



CONVOCATORIA
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA – 2026
NRO. 001-O-FCPC-IMI-2026
06 DE MARZO 2026

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **28** del PARAGRAFO I: DE LA ASAMBLEA GENERAL, SUBSECCION IV: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SUBPARAGRAFO III: TIPOS DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS de la CODIFICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE POLITICA MONTERIA Y FINANCIERA, que en su tenor literal manifiesta: **Art. 28.- Las asambleas generales de partícipes o de representantes se reunirán en forma ordinaria una vez al año, dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre del ejercicio anual y extraordinariamente cuando lo requiera.**

Se convoca, con el carácter de obligatorio a todos los partícipes del **Fondo Solidario de Cesantía Privado de los Trabajadores, Empleados y Funcionarios del Ilustre Municipio de Ibarra y sus Empresas "FCPC"**, de manera presencial, a ser parte de la Primera Asamblea General Ordinaria del año 2026, el día **viernes 06 de marzo 2026 a las 17:30**, en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, en el Auditorio Monseñor Leonidas Proaño, ubicado en las calles García Moreno 6-31 y Simón Bolívar interior de la Alcaldía de la Ciudad de Ibarra.

El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes del Fondo Solidario de Cesantía Privado de los Trabajadores, Empleados y funcionarios del Ilustre Municipio de Ibarra y sus Empresas "FCPC", que se encuentren de manera presencial.

En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes presentes, este número no podrá ser menor a 5 partícipes.

En la Primera Asamblea General Ordinaria 2026, se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de secretario AD HOC
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2025.



Fondo solidario de cesantía privado de los trabajadores, empleados y funcionarios del Ilustre Municipio de Ibarra y sus Empresas "FCPC"

Ibarra – Ecuador

3. Conocimiento y aprobación del informe anual de gestión presentado por la representante legal designada por el BIESS, del año 2025.
4. Conocimiento y aprobación del proceso actual del fondo en lo referente al traspaso a administración privada.
5. Conocimiento y aprobación del examen de auditoría externa a diciembre 2025
6. Conocimiento y aprobación del informe de control interno a diciembre 2025 y aprobación de solicitud de excepción para el año 2026.
7. Conocimiento y aprobación de la reforma estatutaria para administración privada.
8. Designación de la firma de auditoría externa calificada por la Superintendencia de Bancos, para los periodos 2026 y 2027.
9. Aprobación del ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE PARTICIPES del año 2026.

Es muy importante la participación y colaboración de todos los partícipes del fondo, para que, en un marco de respeto y cordialidad podamos llevar a cabo exitosamente este proceso.

Los resultados de la Asamblea serán enviados de forma inmediata a la Superintendencia de Bancos como ente de control.

Reciban mi abrazo fraterno y mis mejores deseos de salud y bienestar para ustedes, queridos partícipes.

Atentamente;

Ing. Edison Darío Páez Arguello
PRESIDENTE CAD TEMPORAL

"Estarán habilitados a participar en la Asamblea con voz y voto, los partícipes que a la fecha de realización de la misma se encuentren aportando."

Convocatoria realizada: Ibarra, 23 de febrero 2026